

- Deslumbramientos.
- Altas temperaturas.
- Falta de equipamientos necesarios para la labor docente.
- Errores constructivos: comunicaciones interplantas no protegidas, ventanales fijos, termoventiladores en gimnasios...
- Intervención de los Servicios de RRL y prevención de la Salud en la verificación de proyectos.

Respuesta de la Administración: se está estudiando un protocolo, tomando como referencia una edificación del SEPAD y se adaptará a los centros educativos y se remitirá al Servicio de Obras e incidirá sobre todo en cuestiones a evitar en nuevas construcciones y/o reforma de las existentes.

6. SITUACIONES URGENTES: Desde PIDE solicitamos saber cuáles son, pero además queremos señalar las siguientes que previamente han sido entregadas en un informe (con reportaje fotográfico incluido) al jefe del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de la Consejería de Educación:

- **IES ALAGÓN (Coria).** Hay que hacer un informe específico del estado en el que se encuentran las **cubiertas** de las instalaciones dedicadas a los CCFE de Automoción, las cuales, tras la ER realizada en el mismo los pasados días 20/09, 27/09, 22/10, 28/10 y 22/11, revelan el estado deplorable en el que se encuentran, en particular cuando se producen lluvias, filtrándose las aguas por diversos lugares y zonas, afectando a maquinaria allí instalada (incluso con suministro eléctrico), con el consiguiente riesgo que ello conlleva, al margen de las **condiciones higrotérmicas** a las que quedan expuestos los trabajadores diariamente. Para acreditar la referida situación, emplazamos a la administración al informe de la ER realizada en 2021 en este centro.

Respuesta de la Administración: se está estudiando la ER para adoptar las medidas que correspondan y sean posibles.

- **IES VALLE DEL JERTE (Navaconcejo):** como venimos solicitando desde el año 2017, desde PIDE y desde la propia dirección del centro, La **pasarela** que comunica un edificio con otro está al aire libre, en parte, no tiene **barandillas** y, al estar los edificios en dos niveles (aproximadamente, de unos 10 metros de desnivel), se comunican por unas escaleras de caracol de obra, si bien, tienen todos los huecos destinados a ventanas y puertas abiertos. Debido al microclima existente en el Valle del Jerte, el suelo está mojado de continuo, y son bastantes las caídas diarias de alumnado y profesorado que deben cruzar varias veces al día dicha instalación.

Respuesta de la Administración: Se intentará una rápida actuación.

- **IES GABRIEL Y GALÁN (Plasencia):** El centro se compone de distintos pabellones, tres de ellos destinados a aulas, laboratorios y departamentos. En uno de estos pabellones, el número 2, se construyó, en fecha indeterminada pero posterior a la de la construcción del propio edificio, una **escalera** en uno de sus laterales. La cimentación de esta construcción, que no se enlazaría

- El pabellón polideportivo no cuenta con **calefacción**, debido a sus características: gran tamaño y techos muy altos, lo que haría inviable su mantenimiento con el ajustado presupuesto del instituto: solución y medidas pendientes de estudio por el servicio de prevención.

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras, aunque algunas de las actuaciones ya se han iniciado.

- **IES MAESTRO GONZALO KORREAS (Jaraíz de la Vera):** Necesidad de reforma integral, proyecto aprobado, a la espera de cesión de terrenos para ejecución de la obra. **Construcción de nuevo edificio YA.**

Respuesta de la Administración: sin respuesta.

- **CRA VERA TIÉTAR (Tejeda de Tiétar, Torremenga, Pasarón, Arroyomolinos, Valdeñigos):** En el Centro de Valdeñigos, existen numerosas puertas **carcomidas**, los servicios son antiguos y tienen desperfectos, y las ventanas, persianas y puertas son antiguas y tienen muchas **pérdidas caloríficas**.

Respuesta de la Administración: se incluirá en las obras de mejora de eficiencia energética del presente año.

- **CEIP CONQUISTADOR LOAYSA (Jarandilla de la Vera):** El Centro tiene una antigüedad aproximada de 70 años, al cual se le han realizado diversas obras de mejora a lo largo de estos años y se le ha añadido algún edificio más. Los diversos equipos de gobierno del Ayuntamiento de Jarandilla y de la Junta de Extremadura, han llevado a cabo su mantenimiento con buena voluntad, pero muy limitado por sus pocos recursos económicos. Las obras solicitadas no son arreglos menores como hemos indicado antes ya que el paso del tiempo está pasando factura a todos los edificios, incluso muchos de ellos no cumplen la legislación de seguridad, accesibilidad, incendio..., estas obras no pueden acometerse con recursos propios del Ayuntamiento y son urgentes, por lo que se solicita el inicio de las mismas. La mayoría de las **persianas** tienen más de 30 años y algunas clases carecen de ellas, más de la mitad de las aulas necesitan pintarse, carecemos de **ascensor** para acceder al segundo piso (si lo necesitásemos), **no tenemos escaleras de incendios, goteras** en el tejado a causa de la antigüedad del mismo, la pintura exterior en algunos lugares ha desaparecido, las **puertas de entrada están oxidadas** y se están descolgando, la carpintería interior tiene hormigas, y se propone como mejora el fechado de la pista polideportiva. (El Ayuntamiento efectúa el mantenimiento, pero no da abasto con las reformas). También **carecen de Conserje**.

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.

- **IESO ARTURO PLAZA (Losar de la Vera):** El gran problema es el edificio del gimnasio, cuya **cubierta** tiene una gran gotera, y por más que se repara, sigue estando, con lo cual, la solución sería cambiar la cubierta, porque se inunda literalmente en época de lluvia.

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.

- **CEIP FRANCISCO PARRA (Losar de la Vera)**: Este colegio está formado por **tres edificios separados** considerablemente entre sí, con lo que la necesidad de ampliar y reformar uno de ellos o construir un nuevo edificio que aúne todas las etapas, sería lo ideal.
Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.
- **CEIP SANTA ANA (Villanueva de la Vera)**: Existen muchas **goteras** en todo el edificio, se debería cambiar la cubierta completa, puesto que los “parches” no funcionan.
Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.
- **CRA LA JARA (Villar del Pedroso, Valdelacasa del Tajo, Peraleda de San Román)**: El colegio de Peraleda de San Román, está en pésimas condiciones, es muy antiguo, necesita cambio de ventanas, persianas y puertas (**reforma integral**).
El colegio de Valdelacasa del Tajo tiene mucha **humedad**, mal estado de las **paredes**, **cableado** mal instalado, **cajas de luz sin envolvente** y luces de emergencia sin funcionar.

El colegio de Villar del Pedroso necesita **señalización** de resaltos, así como instalación de **aisladores** para los carriles eléctricos.

Respuesta de la Administración: actuación de manera inminente.
- **CEIP SAN BARTOLOMÉ (Bohonal de Ibor)**: Problemas de **humedad**, puertas **carcomidas**, necesidad de **asfaltado** del firme del patio. Muy **mal aislado** tanto en invierno como en verano, temperaturas extremas.
Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.
- **IESO TIÉTAR (Tiétar)**: Está prevista **una obra de construcción de un nuevo edificio para albergar al alumnado de Formación Profesional**, si bien, aún no se ha ejecutado ni existe información al respecto, con lo que siguen ubicados en un antiguo contenedor metálico, con unas condiciones climáticas muy deficientes.
Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.
- **CEIP SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (Pueblonuevo de Miramontes)**: necesidad de reparación de la **cubierta del gimnasio** debido a la existencia de un gran número de goteras.
Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.
- **CEIP JOSÉ PAVÓN (Casatejada)**: necesidad de ampliar el colegio o realizar algún tipo de división para que el **comedor escolar no esté en la misma ubicación que la sala de docentes**.
Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras, no tenían conocimiento de ello.

- **CRA RÍO TAJO (Romangordo, Belvís de Monroy, Casas de Belvís, Saucedilla y Serrejón):** Todos bien, a excepción del centro de Belvís, cuyas instalaciones son bastante antiguas y deberían reformarse, sobre todo, en cuestión de **ventanas, puertas y servicios**.

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.

- **CRA LAS VILLUERCAS (Deleitosa, Rotura de Cabañas, Robledollano, Navezuelas):**
 - Colegio Deleitosa: El centro de Deleitosa está bien dotado, si bien es un edificio antiguo y el patio es grande, pero está en bruto, puesto que se construyó sobre zona pizarrosa que ha ido aflorando con el tiempo, con el consecuente riesgo asociado, como puede observarse en las fotografías. Los principales riesgos observados, junto con las medidas correctoras correspondientes serían:
 - **Instalación eléctrica** con mala conexión: necesidad de cambiarla.
 - Existencia de **braseros** como método de calefacción adicional: sustituirlos por radiadores de aceite.
 - **Extintores** instalados a unos dos metros de altura: deben estar más accesibles, según legislación, se deben bajar hasta 1,2 metros de altura.
 - Ausencia de **carteles** indicadores de algunos extintores: instalarlos.
 - **Estanterías** de los almacenes están sin anclar a la pared: fijarlas.
 - La escalera interior no tiene dispositivo **antiapertura**: instalarlo.
 - Ausencia de **señalización** de algunos cuadros eléctricos: colocar carteles indicadores.
 - Rampa de acceso al colegio **sin pavimento antideslizante**: Depositar dicho pavimento antideslizante en la misma.
 - Cornisas del edificio en **mal estado**: repararlas.
 - Cerramiento metálico en el patio **oxidado y deteriorado** en algunos puntos: sustituirlo o repararlo.
 - El **depósito de gasoil es antiguo**, y está a la intemperie, con la consecuente oxidación. Al estar instalado en el patio, esa zona no puede utilizarse por el alumnado ni por el profesorado por su peligrosidad: solución pendiente de estudio por el servicio de prevención de riesgos.
 - Colegio Rotura de Cabañas: El Centro de Rotura está en la parte alta de una rampa con bastante pendiente, tónica cotidiana en los municipios de las Villuercas debido a su particular orografía. Los principales riesgos observados, junto con las medidas correctoras correspondientes serían:
 - Existencia de **braseros** como método de calefacción adicional: sustituirlos por radiadores de aceite.
 - Las **cisternas** de los servicios de los docentes son antiguas y deficientes: sustituir las.
 - Algunas estanterías de armarios de aula y almacenes no están **ancladas** a la pared: fijarlas debidamente.
 - Existencia de una rampa en el patio con **pendiente importante** sin seguridad: instalar barandilla.
 - Existencia de **humedades** en algún almacén: poner aislamiento adecuado.
 - Colegio Navezuelas: El centro de Navezuelas tiene dos pabellones, uno de infantil reformado hace un año, y otro central más grande y antiguo, con muchas posibilidades, si bien cuenta con

humedades importantes en algunas zonas del patio, así como **rampas acusadas** en el mismo. Los principales riesgos observados, junto con las medidas correctoras correspondientes serían:

- **Ausencia de botiquín** en el pabellón de Educación Infantil: dotar a dicho pabellón de botiquín de primeros auxilios.
- **Extintores** caducados, sin revisar y sin instalar: instalar uno cada 15 metros como marca la legislación.
- Algunas **luces de emergencia** parpadeantes: sustituirlas.
- Patio en rampa en las dos zonas circundantes a los pabellones, una de las rampas con el pavimento muy deteriorado, la otra con escaleras y rampa con mucha pendiente: se estudiará la solución a dicho riesgo por parte del servicio de prevención.

- Colegio de Robledollano: El centro de Robledollano es el más pequeño, y el que posee las mayores deficiencias. Los principales riesgos observados, junto con las medidas correctoras correspondientes serían:

- **Grietas importantes** dentro y fuera del edificio: se estudiará la solución a dicho riesgo por parte del servicio de prevención.
- Estanterías de almacén **sin anclaje**: fijarlas debidamente a la pared.
- **Pavimentado deficiente y escaleras** de la zona de acceso a la caldera rotas: construir un acceso adecuado a la caldera.
- Extintores caducados y sin carteles indicadores: instalar nuevos extintores, así como señalización reglamentaria.

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.

- **CEIP AMANDO BARBOSA (Cabezuela del Valle)**: A pesar de tener un diseño novedoso, el gran problema de este centro es la **climatización**, que es muy deficiente, temperaturas muy extremas, tanto en invierno como en los meses más calurosos, acentuadas por el peculiar microclima del Valle del Jerte.

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras, actuación inminente.

- **CEIP SANTIAGO APOSTOL (Marchagaz)**: Estado de las instalaciones del Colegio de Marchagaz, que se resumen en una **dejadez total** debida a las humedades y la falta de mantenimiento. Es prioritario el arreglo urgente de la caldera de gasoil, pues tiene una fuga, con la consecuente peligrosidad.

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.

- **CRA VÍA DE LA PLATA (Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Gargantilla, Segura de Toro)**: En el centro de Baños de Montemayor, existe la **necesidad de hacer diversas reformas**, ya que es un edificio muy antiguo, en el que existen bastantes escaleras muy anchas, con pasamanos antiguos, algunas puertas son antiguas, la sala de docentes es un cuarto muy pequeño y masificado...

Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.

- **IES VALLE DEL AMBROZ (Hervás)**: Desde hace más de 10 años se está esperando la construcción de un nuevo instituto en la localidad. Los edificios, no cuentan con **accesibilidad** alguna, ya que son antiguos y tienen muchas escaleras que incumplen la **normativa de seguridad** (no pasamanos, distancias...). Unido a todo esto, hace unas semanas se ha caído el **techo de un aula**, provocando tremendos desperfectos. Solicitamos se arregle de inmediato.
Respuesta de la Administración: actuación inminente.
- **CEIP CRISTO DE LA VICTORIA (Serradilla)**: Existen algunos problemas de **acondicionamiento** en las zonas exteriores, sobre todo, en las pistas, areneros, patio infantil..., que necesitan solución.
Respuesta de la Administración: se estudiará con el Servicio de Obras.

El delegado provincial recoge, reconoce el trabajo de PIDE, su informe, su reportaje fotográfico y se compromete a estudiar caso a caso.

7. Desde PIDE volvemos a solicitar que:

- En el mismo instante en que un trabajador de un centro educativo sea víctima de una agresión, inmediatamente se comunique a riesgos laborales como accidente laboral y paralelamente se le ofrezca asistencia letrada desde el minuto cero, poniendo a su disposición asistencia psicológica. Todo esto no ha sido tan ágil en la agresión de Badajoz del presente curso académico, siendo la comunicación al Servicio de RRLM muy posterior a la agresión.
- En aquellos casos que se confirme el acoso laboral, salga del centro educativo el docente (o docentes), que genere dicho acoso, y no sea la víctima quien se tenga que desplazar, con el consiguiente perjuicio de tener que pedir comisión año tras año hasta conseguir el traslado o hasta que se jubilen los acosadores. Deberían permitir la creación de plazas de manera urgente y prioritaria para estas situaciones, y que se mantenga en el tiempo la permanencia en un centro de las personas afectadas, para que el estrés generado no mine aún más su salud psicológica.
- Solicitamos que se tenga registro de los conflictos en centro por parte del servicio de RRLM.
- Solicitamos que se tenga un registro de aquellos centros en que se produzcan casos de conflictos laborales de forma continua (dentro del mismo curso, o en cursos distintos).

Respuesta de la Administración: Se va a modificar el protocolo específico de acoso y se tratará en el próximo comité general, debido a la antigüedad del mismo (10 años), recogiendo todos estos aspectos y otros que puedan surgir.

8. Dado que el curso próximo existirá la figura del **Coordinador de Bienestar** en los centros educativos, ¿cómo quedaría incluido el programa de convivencia escolar “Ayuda entre iguales. Alumnado acompañante. Espacios escolares para la convivencia” recogido en la Instrucción 6/2001 de la SGE dentro de las funciones y competencias del nuevo agente de bienestar?, ¿esta nueva figura

supondrá la anulación del coordinador del programa o ambas figuras coexistirán?.

Respuesta de la Administración: se recoge.

9. Estrategias de actuación ante las altas temperaturas en los meses de mayo y junio, tanto en los periodos lectivos como en los tribunales de oposiciones.

Respuesta de la Administración: se llevará a cabo.

10. Se solicita el **incremento de técnicos** del servicio de prevención **y de delegados sindicales de prevención**, así como dotar de los servicios de, al menos, un psicólogo más.

Respuesta de la Administración: se agradece la petición.

11. Por último, queremos hacer hincapié en los siguientes temas de **URGENTE ATENCIÓN:**

a) Establecer un protocolo claro de **VACUNACIÓN PREFERENTE** de los docentes en sus centros educativos, no por edad como se está haciendo.

Respuesta de la Administración: se tiene en cuenta y se trasladará al organismo competente.

b) Diseñar protocolos de **MÁXIMA SEGURIDAD DE CARA A LA CELEBRACIÓN DE OPOSICIONES** docentes.

Respuesta de la Administración: se convocará un comité extraordinario al efecto.

c) Urge el establecimiento de determinados **PERMISOS para los docentes en relación con sus ausencias debidas a situaciones derivadas de la existencia de positivos por COVID** en la unidad familiar.

Respuesta de la Administración: se tiene en cuenta y se trasladará al organismo competente.

d) Retirada de **PRODUCTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS DE LABORATORIOS**, elementos inservibles por caducidad, ausencia de etiquetas o riesgos evidentes derivados de su almacenamiento o uso. Existen en muchos de nuestros centros educativos verdaderos arsenales químicos que deben ser retirados por la Consejería (asumiendo la gestión y coste que ello suponga), pues en última instancia son los titulares de estos centros de trabajo donde se dan estas circunstancias potencialmente peligrosas.

Respuesta de la Administración: sin respuesta.

Finaliza el presente Comité a las 12:22 horas.

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sindicato PIDE

Cáceres, febrero de 2022